



## Ayuntamiento de Barbastro

### ANUNCIO

#### ACTA DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

En Barbastro, en las dependencias municipales, siendo las nueve horas del día 30 de abril de 2024, previa convocatoria se reúnen con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan, designados mediante Decreto 2024-1008, de 9 de abril de 2024, que integran el tribunal del procedimiento selectivo, mediante el sistema de concurso, para la cobertura de una plaza de Peón Especialista de Obras del Ayuntamiento de Barbastro.

#### Asistentes:

Presidente Titular: D. Francisco Javier Lastrada Mata.

Vocal Titular: D. Jacobo Miranda Segura.

Vocal Titular: D. José Ángel Sallán Bistué.

Vocal Titular: D.<sup>a</sup> Cristina Romero Moreno.

Secretaria Titular: D.<sup>a</sup> Silvia Abadía Giménez.

#### CONSTITUCION DEL TRIBUNAL.

A indicación de la Presidencia y por unanimidad, se acuerda dar por cumplida la formalidad de constitución de este Tribunal Calificador, cuyas funciones se ejercerán hasta concluir el cometido encomendado al mismo.

#### FASE DE CONCURSO

Por parte del tribunal se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos al procedimiento de selección, otorgando el siguiente resultado:

LISTA DE ASPIRANTES	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	TITULACIÓN	CONCURSO
BARROS TORRES, ABEL RAMÓN	0,0000	0,0000	5,0000	5,0000
BODI LAVALL, ÓSCAR	0,0000	35,0000	0,0000	35,0000
HERMOSILLA CAMARERO, ANDRÉS	60,0000	35,0000	0,0000	95,0000





## Ayuntamiento de Barbastro

---

### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Finalizada la fase de concurso, de conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal eleva al Alcalde la propuesta de contratación de la plaza de peón especialista de obras, perteneciente al grupo AP, vacante en la plantilla del personal laboral a ANDRÉS HERMOSILLA CAMARERO con DNI que consta en el expediente, que ha obtenido un total de 95,00 puntos.

Según el resultado del proceso selectivo se genera una bolsa de empleo compuesta por los siguientes aspirantes con DNI que consta en el expediente:

PUESTO EN LA BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BODI LAVAL, ÓSCAR
2	BARROS TORRES, ABEL RAMÓN

Contra la decisión de esta Comisión de Selección recogida en el acta, puede interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación. Señalar, que la interposición del recurso no suspende la ejecutividad del acto recurrido y por tanto la continuación del procedimiento.

Barbastro, a fecha de firma electrónica  
El Presidente del Tribunal

